

*Nombre del Alumno: José Miguel Reyes Villegas*

*Nombre del tema: Programas de salud prioritarios en la promoción a la salud y prevención de enfermedades.*

*Parcial I*

*Nombre de la Materia: fundamentos de enfermería 3*

*Nombre del profesor: Sandra Yazmin Ruiz Flores*

*Nombre de la Licenciatura: enfermería*

*Cuatrimestre 3*

*Lugar y Fecha: Pichucalco, Chiapas 20 de mayo del 2022*

**Programas de salud prioritarios en la promoción a la salud y prevención de enfermedades.**

**Programa de acción específico prevención y control de enfermedades diarreicas agudas**

Generar la vinculación interinstitucional, intersectorial y comunitaria para promover acciones que coadyuven en la prevención de EDA y cólera.

Reducir la morbilidad por enfermedad diarreica aguda, mediante el incremento las acciones de prevención y promoción de la salud.

**Programa de acción específico emergencias en salud**

Fortalecer las capacidades básicas de respuesta en materia de sanidad internacional ante emergencias de salud publica.

Desarrollar y ejecutar coordinadamente las capacidades de preparación, respuesta y recuperación ante emergencias en salud.

**Programa de acción específico atención al envejecimiento**

Mejoramiento al acceso y la calidad de atención a las personas mayores en sistema de salud.

Desarrollar un sistema de cuidados de largo plazo para las personas mayores con dependencia funcional.

**Programa de acción específico enfermedades cardio metabólicas**

Incorporar sistemas de información unificados que permitan el seguimiento y evaluación de las estrategias en materia de ECM.

Garantizar en el sistema nacional de la salud, mecanismos de rectoría en materia de ECM.

**Programa de acción específico de enfermedades respiratorias crónicas**

Incrementar el acceso a la atención de calidad de las enfermedades respiratorias crónicas, en primer nivel de atención del sector salud.

Establecer el marco normativo para la atención del asma y la enfermedad obstructiva crónica.

**Programas de salud prioritarios en la promoción a la salud y prevención de enfermedades.**

**Programa Nacional De Prevención Y Control De Las Micobacteriosis**

Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la población, ciclo de vida.

Establecer las estrategias que permitan disminuir el número de defunciones por tuberculosis.

**Programa Nacional De Prevención Y Control De Infecciones Respiratorias Agudas.**

Promover las acciones de vinculación con las áreas competentes que coadyuven en la prevención y control de las IRAG.

Involucrar la participación ciudadana en la prevención de las IRAG dirigida por la propia comunidad.

**Programa de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos**

Distribución de medicamentos a distritos de salud para tratamiento etiológico de acuerdo a territorialidad de los padecimientos.

Monitorear la calidad de la atención, resultados terapéuticos y efectos adversos.

**Programa de Acción Específico Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes**

Limitar la ocurrencia de casos de taenia solium, estableciendo las estrategias con enfoque integrado para prevenir la transmisión y a fin de mejorar la salud.

Coordinar la instrumentación del plan

**Programa de Acción Específico de Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales**

Mejorar el acceso y ampliar la cobertura de atención estomatológica en los servicios de salud.

Fortalecer la capacitación técnica y gerencial del personal de salud bucal para elevar calidad de atención estomatológica.

## **BIBLIOGRAFIA**

Access Denied. (s. f.). Gobierno de México. Recuperado 18 de mayo de 2022, de <https://www.gob.mx/salud/cenaprece/acciones-y-programas/programa-de-salud-bucal-298344>